

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE INICIO		
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 3

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES N° 110.10.01-0107 DEL 2023-05-24**

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL EN ARAS DE GARANTIZAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	KAREN YULEYMA CELY CUADRA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1118650173-3
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Siete (7) MESES
VALOR:	\$24.640.000,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023-05-24
FECHA DE INICIO:	2023-05-25
FECHA DE TERMINACIÓN.	2023-12-24
SUPERVISOR:	ANA FERNANDA SOTO DAZA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Veinticinco(25)días del mes de Mayo de 2023; se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor,, y KAREN YULEYMA CELY CUADRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118650173 de HATO COROZAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 110.10.01-0107 DEL 2023-05-24**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE INICIO		
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Seis (06) actas parciales e iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MC/TE. (3.520.000), La cual se imputará presupuestalmente del proyecto 2021851250011 Recuperación, preservación, concientización y manejo eficiente y responsable de los recursos naturales con rubro G21.2.3.2.02.02.009.3202012.2021851250011 de la fuente 420 SGP – sistema general de participación. Seis (06) pagos mensuales de Tres Millones quinientos veinte Mil pesos M/Cte (3.520.000,0), contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un (1) último pago por valor de Tres Millones quinientos veinte Mil pesos M/Cte (3.520.000,0), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y de encontrarse al día en los pagos del Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0181	2023-05-24	G21.2.3.2.02.02.0 09.3202012.2021 851250011	SGP LI	\$24.640.000,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0306	2023-05-24	G21.2.3.2.02.02.0 09.3202012.2021 851250011	SGP LI	\$24.640.000,00

Que se designó como Supervisor ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE INICIO		
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 3 de 3

La presente se firma a los Veinticinco(25) días del mes de Mayo de 2023, por los que en ella intervienen.

KAREN YULEYMA CELY CUADRA
CONTRATISTA

ANA FERNANDA SOTO DAZA
SUPERVISOR